Guayaquil, 22 de Noviembre del 2016

Señores Accionistas de
SOCIEDAD PREDIAL COMERCIAL S.A. SOPRECO.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por las funciones que represento como Gerente y Representante Legal de la empresa ***Sociedad Predial Comercial S. A. SOPRECO*** *y de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías en su artículo pertinente, por medio de la presente me permito poner en vuestro conocimiento y consideración, los informes pertinentes relacionados con la evaluación y análisis efectuados por los señores Auditores Externos Independientes AUDICONT AUDITORES EXTERNOS C. LTDA. "AUDICTEXFOR" C .LTDA., correspondiente a los años 2014 y 2015, este proceso determina la factibilidad de reconsiderar la vida útil de los bienes inmuebles por los periodos indicados, razón por la que los resultados obtenidos en el desarrollo de las actividades comerciales de la empresa correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2014 y 2015, varían en función de los análisis expuestos, para su total comprensión adjuntamos los Estados Financieros Auditados pertinentes que incluyen el Estado de Resultados, el Estado de Situación Financiera y demás anexos, a fin de que sean conocidos por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que ustedes se dignen convocar de ser posible de manera inmediata.*

Las actividad principal desarrollada por la empresa es la que todos los accionistas conocemos, como es, el arrendamiento de los bienes inmuebles que poseemos y está dentro del marco de lo que establece los Estatutos Sociales, por tal efecto, hemos dado estricto cumplimiento a las disposiciones legales vigentes; además se adoptaron las medidas necesarias, por lo que, logramos ventas generadas producto de los ingresos de arriendo que se presentan dentro de los parámetros regulares, cuyo monto al término del periodo económico del 2014 asciende a ***US$ 125.443,09,*** *además, debemos indicar que al cierre del ejercicio económico, después de los costos y gastos y de cumplir en este caso con las obligaciones de Reparto de Utilidades para los Trabajadores sobre las Utilidades de* ***US$ 6.893,85,*** *tenemos al final del período un beneficio líquido de* ***US$ 39.065,15,*** *además sobre los beneficios netos obtenidos, hemos procedido a determinar el 25% para compensar las pérdidas de años anteriores, dicho valor es de*

US$ 6.401,74, *y el valor por el Impuesto a la Renta del año 2014, que generó una carga impositiva de* ***US$ 7.185,95****, el cual fue compensado con los dividendos anticipados y las retenciones efectuadas sobre los ingresos percibidos por la compañía, por lo que los Accionistas disponen de Utilidad Distribuible de* ***US$ 25.470,82****.*

De igual forma al cierre del periodo económico del 2015 el valor por ventas generadas producto de los ingresos de arriendo es de ***US$ 123.346,82,*** *debo indicar además, que en cumplimiento de las disposiciones legales pertinentes, el valor a pagarse por el concepto de liquidación de las utilidades para los trabajadores, por el período económico del año 2015, asciende a la suma de* ***US$ 7.784,49****, valor que se indica en la declaración del Impuesto a la Renta; además, hemos procedido a determinar el 25% para compensar las pérdidas de años anteriores sobre los beneficios netos obtenidos, dicho valor es de* ***US$ 6.401,74,*** *generándose una carga impositiva de* ***US$ 8.296,27*** *por Impuesto a la Renta del año 2015, el cual fue compensado con los dividendos anticipados y las retenciones efectuadas sobre los ingresos percibidos por la compañía, obteniendo así al final del período un beneficio líquido distribuible de* ***US$ 29.414,07****.*

En forma general, debo indicar que los Estados Financieros Auditados por los ejercicios económicos de los años 2014 y 2015, además de la información expuesta por el Comisario y los Auditores Externos, consta registrado que la compañía ha cumplido con todas las obligaciones que determinan las leyes vigentes, tanto para las de beneficio social, laboral, fiscal y municipal.

Atentamente.

Elías Naim Nader Assaf
GERENTE